



Grupo 6º, Clase 60ª.

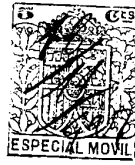
MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Ramón GABRIEL CAPMANY, residente en Barcelona, para "UN NUEVO PLAFON ANUNCIADOR DE COLUMNA"

Varios son los sistemas de postes anunciadores empleados actualmente de una manera especial en la vía pública, entre los que pueden citarse los que presentan un plafón sobre el que aparecen pintados los dibujos e inscripciones que comprenden el anuncio de que se trate y los que siendo tales plafones de un material transparente o traslucido llevan dispuesto en su parte posterior un sistema de iluminación por el que los propios dibujos e inscripciones resultan durante la noche visibles por transparencia

Sin embargo el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un nuevo sistema de tales plafones y por dicha causa y por ser de su invención es por lo que solicita se le garantice la propiedad y la explotación exclusiva del mismo mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste el objeto de la patente de que se trata en uno de tales plafones de columna en que van aplicados letras, signos o elementos ornamentales luminosos, ya sean constituidos por lámparas, por tubos de gases luminosos, o por otro sistema cualquiera adecuado. La finalidad perseguida con estos plafones es la de llevar a cabo en los mismos toda suerte de combinacio-



nes y variantes en el contenido anunciador de los mismos, aparte de su mejor efecto y visualidad en relación con los actualmente en uso.

Concretado en la forma dicha el objeto de la patente, la realización práctica del mismo sera variable sin limitación alguna.

Asi pues será variable la forma, tamaño y disposición del plafón de que se trate y de su columna correspondiente. En cuanto a la parte constructiva del propio plafón será igualmente variable y por lo que se refiere al material de que esté constituido el plafón propiamente dicho podrá ser de madera, o plancha metálica, si bien en la generalidad de los casos será de tela metálica por presentar este material mejores condiciones para la fijación y retención de los elementos luminosos que en el mismo se dispongan.

En cuanto a los referidos elementos luminosos serán como ya se ha dicho, variables en el sistema y estructura, empleandose al efecto ya sean constituidos por lamparas eléctricas, por tubos de gases luminosos o de otros tipos cualesquiera adecuados.

Tambien será variable cuanto se refiera a la forma de montaje y retención de los propios elementos luminosos.

Por lo que se refiere a los dibujos e inscripciones que se dispongan en los propios plafones serán asi mismo variables y con cualquier finalidad y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

— N O T A —

Esta Patente se refiere a "UN NUEVO PLAFON ANUNCIADOR DE COLUMNA", Grupo 6°, Clase 60ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del mencionado plafón de columna caracterizado por el hecho de que los signos, letras y elementos decorativos que constituyan el anuncio de que se trate son luminosos e



independientes del propio plafón al que se aplican y fijan de una manera conveniente, siendo los referidos elementos luminosos constituidos por lámparas eléctricas, por tubos de gases luminosos o de otro sistema cualquiera, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Noviembre de 1927.

P. A.

A handwritten signature in black ink, which appears to be "J. A. Riera", is written below the initials "P. A.". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.